

Sánchez Martín, Francisco.
 Sánchez Muñoz, María Dolores.
 Sánchez Rega, María Nieves.
 Sánchez Riesco, Juan José.
 Sánchez Ruipérez, Carlos.
 Sánchez Sánchez, Cristóbal (1).
 Sánchez Villán, Aurora.
 Santamaría Gago, Luis.
 Santamarina Rodríguez, José Antonio.
 Santisteban Requena, Carmen (3).
 Santisteban Varela, Antonio.
 Santolino Martín, Sebastián.
 Santos Aranda, José María.
 Santos Benito, Martín.
 Santos Hernández, Arnulfo Laverán.
 Santos López, María Cruz.
 Santos Lucas, José Luis.
 Santos Sánchez, Alejandro.
 Sanz de Andrés, Juan Luis.
 Sanz Gómez, María Jesús.
 Sanz de la Hoz, Fernando José.
 Sanz de la Hoz, Jesús Alberto.
 Sanz Martín, José María.
 Sanz Montero, Dámaso.
 Sarabia Viejo, Angel Antonio.
 Sauci Rodríguez, Antonio (1).
 Sebastián Gómez, Alberto.
 Segura Hernández, Concepción.
 Seijas Ortega, Rafael.
 Sendino Martínez, Antonio.
 Senent Martínez, Juan (1).
 Serna Badía, Luis Daniel.
 Serrano Castillo, Antonio.
 Serrano Martínez, Arturo.
 Sierra García, María del Rosario.
 Silva Costoya, María.
 Silva Rodríguez, Luis Juan.
 Sivit Gañán, Fernando.
 Solachi Homar, María Prudencia.
 Soler León, María del Carmen.

Somoano Ojanguren, María Aris.
 Sotillo Hergueta, Juan Antonio.
 Souto Aller, Pedro Jesús.
 Suero Menéndez, Luis.
 Sutil Polo, Manuel.
 Tarazona Ferrer, Daniel (1).
 Tarres Hicapal, José.
 Tarrus Galtier, Jaime.
 Tejero Escribano, Luis.
 Templado Molina, David Antonio.
 Teruel López, Francisco.
 Thomas Ríos, María Cristina.
 Toledo Ortiz, Enrique.
 Tolsa Majos, Antonio (2).
 Tontas Llopis, José Luis.
 Tormo Micó, Esther (1).
 Torner Marco, Ramón.
 Tort Pinilla, Manuel.
 Torre González, Antonio de la.
 Torres de la Torre, Francisco.
 Toscano Novella, María del Carmen.
 Toscano Sánchez, Juana.
 Touris Montua, María Dolores.
 Touza Prieto, José Ignacio.
 Trabanco Granda, María Fernanda.
 Udina Abelló, Manuel.
 Urbano Terrón, Miguel Angel.
 Urío Ruiz de Vergara, José Antonio.
 Vaca Vaca, Miguel.
 Valle García, Fernando del.
 Vara Román, Isidoro.
 Varela Porras, Juan.
 Varela Ancochea, María Teresa.
 Varela García, César.
 Varela Mateos, José.
 Varela Serra, José.
 Vargas Sábadas, Antonio.
 Vázquez Berrones, Manuel Alberto.
 Vázquez Formoso, Antonio.
 Vázquez Rodríguez, José Antonio.

Vecilla de las Heras, Narciso.
 Vega Gómez de Cadiñano, María Josefa.
 Vega Moreno, Francisca María.
 Veguín Ródenas, José Luis.
 Velgueta Martínez, María Elena.
 Velasco García, Gonzalo.
 Velázquez Vila, María Isabel.
 Vélez Ibarrola, Ricardo.
 Vence Pérez, Pedro.
 Vicens Fandos, Catalina María.
 Vicenta Córdoba, José Luis.
 Vico Laguna, Francisco Javier.
 Vidal García, Rafael.
 Vidal Maciá, Antonio Manuel.
 Vidal Martínez, María Dolores.
 Vignote Salvadores, María José.
 Vila Algam, Julián.
 Vilar Mora, Rosa.
 Vilchez Pérez, Rosendo.
 Villamil Amor, Sergio.
 Villacorta Mas, Luis.
 Villacorta Mas, Pablo.
 Villalba Portolés, José Luis.
 Villamil Fernández, José María.
 Villanova Pérez, Rafael.
 Villanueva Cuesta, Isabel.
 Villar Rubio, María Jesús.
 Viqueles Alberdi, Antonio.
 Viqueira García, María del Carmen.
 Vitoria Cornezanana, José María.
 Vivero Cereño, María Cecilia.
 Vizuquino Rodríguez, Rafael de Jesús.
 Vizmanos Buella, José Ramón.
 Wallas Cuadrado, María Magdalena.
 Xambó Descamps, Sebastián.
 Yagüez Castrillo, Jaime (1).
 Zapico Arzuaga, Miriam Teresa.
 Zapico González, María.
 Zubizarra Gómez, José (1).
 Zamorano García, Salvador.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3) y (4) completarán los siguientes requisitos:

- (1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.
- (2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.
- (3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.
- (4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato calle Alcalá, número 36, cuarta planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

- a) Por no ajustarse su instancia al modelo oficial:
Hernández Díaz, Carmelo.
- b) Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.ª, apartado b), de la convocatoria:
Gutiérrez Valdeón, Sinesio.
Quevedo Moro, Manuel.
- c) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:
Gozalbo Belles, Daniel José (1).
Heredia Zapata, Manuel (1).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se amplía el número de plazas convocadas a oposición del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Por Resolución de esta Dirección General de Personal de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 5 de octubre), se convocaron oposiciones para cubrir 60 plazas vacantes en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Cuerpo, Ley articulada de Funcionarios Civiles y Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Con posterioridad a dicha convocatoria, y como resultado del concurso de traslados realizado, fueron declaradas desiertas

cinco plazas más, y dadas las necesidades del servicio en las provincias afectadas, se hace aconsejable ampliar el número de las anunciadas a oposición.

En su virtud, esta Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, al amparo de lo dispuesto en el apartado A) del número 4 del artículo 3.º del Decreto número 1411/1958, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se incrementan en cinco las vacantes anunciadas en la convocatoria citada.

Segundo.—Los requisitos que deberán reunir quienes aspiren a tomar parte en dichas oposiciones serán los mismos exigidos por la Resolución de 23 de septiembre de 1972, ajustándose en todo esta ampliación de vacantes a lo establecido en la Ley de Funcionarios, Reglamentación General para ingreso en la Función Pública de 27 de junio de 1968 y normas de la convocatoria que se amplía.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes queda nuevamente abierto por un período de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución. La presentación de instancias se realizará en la forma prevista en la norma III de las generales de bases de la convocatoria de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 5 de octubre).

Cuarto.—Las vacantes que son objeto de ampliación son las que se relacionan en el anexo único de esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO UNICO

Relación de vacantes

Baleares	1
Cuenca	1
Huelva	1
Tarragona	1
Málaga (Zona Comarcal de Melilla) ...	1

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1963 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excidentales, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1932 «Boletín Oficial» del Ministerio, del 29), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digno a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Luis Suarez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada por Orden de 21 de diciembre de 1971 para cubrir una plaza de Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los señores opositores para el comienzo de las pruebas.

Se convoca a los señores opositores admitidos para verificar la oposición a la plaza de Fotógrafo de esta Facultad para que comparezcan el día 21 de enero de 1973, a las nueve de la mañana, al Decanato de esta Facultad, a fin de comenzar los ejercicios de la mencionada oposición.

Sevilla, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Manuel Suarez.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigacion por la que se concede un plazo de treinta días hábiles para presentar documentación a los concursantes integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y se resuelven las reclamaciones presentadas contra la Resolución de 5 de octubre pasado.

Observado error, por omisión, en la lista remitida de la Resolución de 28 de noviembre de 1972, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 11 de diciembre de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Don José Luis Saenz Ortiz de Zarate. Se le adscribe a la plaza de grupo XII, «Industrias agrícolas», que actualmente desempeña en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Ordenanza de tercero de la Escala General del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la admisión de diversas reclamaciones formuladas dentro de plazo por varios opositores, resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, calendario para la práctica del primer ejercicio y lugar y hora para la celebración del mismo.

La Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en virtud de las facultades que le otorga la norma 6 de la convocatoria de la oposición a plazas de Ordenanzas de tercera de la Escala General del Cuerpo Subalterno de 29 de julio de

1972 («Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto de 1972), ha resuelto estimar las reclamaciones formuladas por los aspirantes que a continuación se relacionen y, en su consecuencia, admitirles a la práctica de los ejercicios de la oposición, figurando en la correspondiente lista de admitidos con los números que se indican, una vez comprobado que habían efectuado el abono de los derechos de examen y formación de expediente dentro del plazo reglamentario:

5.884. LE. H. Doncel Vibot, Miguel Cruz.
5.895. PO. G. Pereira Figueroa, Rafael.

Asimismo ha estimado la reclamación formulada por el aspirante que a continuación se cita y que figurará con el número que se indica, una vez comprobada la fecha de su nacimiento:

5.896. LE. G. Ferrero Domínguez, Victorina Violeta.

Por último, la citada Delegación General ha estimado las reclamaciones formuladas dentro de plazo reglamentario por los opositores que se relacionan, los cuales figurarán acogidos a los turnos de reserva que se indican:

92.	V.	M.	Albert Sastre, Vicente.
131.	M.	M.	Alonso Gamazo, Mariano.
150.	OR.	H.	Alonso Uceda, Carlos Alberto.
159.	OR.	H.	Alvarez Cadavid, Emilio.
221.	CC.	M.	Ambrosio Salmero, Luis.
439.	MU.	M.	Barrionuevo Sanchez, Juan Manuel.
556.	V.	M.	Berto Catalá, José M.
762.	M.	M.	Calle Muñoz, Sabiniano de la.
916.	T.	H.	Casanova Boch, Antonio.
1.480.	M.	M.	Estévez Fernández, Pedro.
1.575.	M.	M.	Fernández Martín, Rafael.
1.783.	MA.	M.	Gallardo Sánchez, Francisca.
1.868.	PO.	M.	García Fernández, Ignacio.
1.965.	AV.	M.	García Gómez, Francisco de Paula.
2.983.	J.	M.	Garrido Santos, Dionisio.
2.112.	M.	M.	Gil Arroyo, Matilde.
2.115.	Z.	M.	Gil Díaz, Juan.
2.493.	V.	M.	Gutiérrez Valdés, Jesús.
2.751.	SA.	M.	Jiménez Lozar, Manuel.
2.908.	CO.	M.	López Cañadas, Antonio.
2.928.	TO.	M.	López García, Alfredo.
3.079.	M.	M.	Luengo Ledesma, Juan.
3.615.	Z.	M.	Miranda Pérez, Antonio.
3.717.	MU.	M.	Morales Moya, Francisco.
3.965.	P.	M.	Olea Andrés, Jesús.
4.009.	TO.	M.	Ortega Corral, Teodoro.
4.367.	O.	M.	Pacho Salio, Eustaquio.
4.125.	VA.	M.	Pariente Clemente, Alfonso.
4.311.	LU.	M.	Rodríguez Sánchez, Pedro.
5.072.	PM.	M.	Salom Bestard, José.
5.134.	J.	M.	Sánchez García, Marcelino.
5.260.	M.	M.	Santamaría Minguéz, Francisco.
5.343.	P.	M.	Sebastián Estalayo, Francisco.
5.623.	V.	M.	Tuñón Gómez, Manuel.
5.736.	BU.	M.	Vegas Gallardo, María Dolores.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de este Tribunal de 18 de noviembre del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298 (1 de diciembre de 1972), se ha reunido en sesión pública para determinar el orden de actuación de los aspirantes, resultando extraída la letra I, correspondiendo actuar en primer lugar al aspirante 2.643, don Manuel Ibáñez Bono.

Como resultado de dicho sorteo se convoca a la totalidad de los aspirantes, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio en la antecapilla de la sede central del Instituto Nacional de Previsión, por su entrada de la calle de Alfonso XI, número 1, a las diecisiete horas treinta minutos, y con arreglo al siguiente calendario:

Día 14 de febrero de 1973: Desde el número 2.643, don Manuel Ibáñez Bono, al 3.242, doña María Luisa Martín García, ambos inclusive.

Día 15 de febrero de 1973: Desde el número 3.243, don Benito Martín Gómez, al 3.842, don Venancio Muñoz Medina, ambos inclusive.

Día 16 de febrero de 1973: Desde el número 3.843, don Antonio Muñoz Moreno, al 4.442, don José Priego Moreno, ambos inclusive.

Día 19 de febrero de 1973: Desde el número 4.443, don Ignacio Prieto Blanco, al 5.042, don Angel Saiz Collado, ambos inclusive.

Día 20 de febrero de 1973: Desde el número 5.043, don Luis Saiz Hergueta, al 5.842, don Pedro Urieta Portolés, ambos inclusive.

Día 21 de febrero de 1973: Desde el número 5.843, don Mariano Urquiza Berdialaneta, al 5.866, doña Victorina Violeta Ferrero Domínguez, ambos inclusive, y desde el número 1, don Andrés Abad Martín, al 356, don Vicente Astorga Astorga, ambos inclusive.

Día 22 de febrero de 1973: Desde el número 357, don Manuel Astray Vilariño, al 958, don Ramón Castedo Pastor, ambos inclusive.